

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO 29 (ENERO 24 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 51.752.099 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 15 de Enero de 2016 al 14 de Enero de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 51.752.099 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 01 de Febrero de 2017 hasta 21 de Febrero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

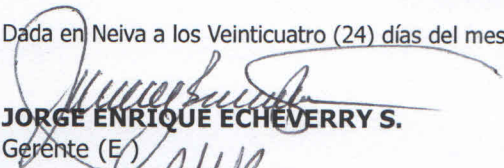
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 955.129
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 843.743
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 226.111
	TOTAL	\$ 2.115.946

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.115.946).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


BETTY TRUJILLO PEREZ
Subgerente (E)


MARTHA CECILIA PUENTES A
Gestor de Talento Humano


PROYECTOR SILVIA USORIO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

51.752.099	EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO	
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR	
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	15/01/1996	
	DIA	MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	15/01/2016	Y EL 14/01/2017
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	15/01/2016	HASTA EL 14/01/2017 TOTA 21
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	01/02/2017	HASTA 21/02/2017
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	22/02/2017	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
LIQUIDACION DE VACACIONES		
SUELDO \$	1.364.470,00 X	21 DIAS COMUNES \$ 955.129
	30	
INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)		
GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	0
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	53.634
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	83.140
1/12 DE \$ 682.235 BONIFICACION POR SERV	+	56.853
1/12 DE \$ 1.552.657 PRIMA DE SERVICIOS		129.388
SUB - TOTAL 1	\$	323.015
SUB - TOTAL 1 \$	323.015 X	21 DIAS COMUNES X \$ 226.111
	30	
PRIMA DE VACACIONES :		
SUELDO	\$	1.364.470
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	323.015
SUB - TOTAL 2	\$	1.687.485
SUB-TOTAL 2 \$	1.687.485	\$ 843.743
	2	

Servimos con Excelencia Humana



BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.115.946

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Martha Cecilia Puentes 
Responsable de Costos

Revisión Jurídica: Silvia Cristina
Responsable Jurídico T

Revisión Financiera: Martha Liliana Rodríguez
Gestor Contable y Finan



Servicios con Excelencia Humana



Zona Norte: Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025
Zona Oriente: Calle 18A No. 54 y 55 Hospital Canaima 10 teléfono: 8631818 ext. 6308
Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur teléfono: 8631818 ext. 6587
Hospital Canaima: Calle 26 Sur con Cra. 22 teléfono: 8631818 ext. 6200
Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques teléfono: 8631818 ext. 6200
Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques teléfono: 8631818 ext. 6200
Sistema de Información y Atención al usuario Línea Amiga: 8632828
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)